INFORME DE EVALUACIÓN Nº 30/2017
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2017
"SOPORTE TÉCNICO Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS CISCO"
I.D. N° 336.512

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día 30 de octubre de 2017, siendo las 11:00 horas, se reúnen en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los funcionarios designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos pertenecientes al presente procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) **Nº de PAC:** ID 336.512
b) **Los rubros para esta Contratación Directa corresponden a la partida presupuestaria:** los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el Objeto de Gasto 260, FF30. **Plurianual:** 2017, 2018.
c) **Publicación:**
- En el SICP, el 28/09/2017
- Se han cursado las siguientes invitaciones, conforme al Artículo 32 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas":

Nombre o Firma	RUC o Cédula de Identidad
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	80022674
SOFTSHOP S.A.	80018363
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL	80060858
INFOCENTER S.A.	80023118
OFFICE COMPU S.A.	80013316

d) **Miembros del Comité de Evaluación:** la Abg. Mónica Chilavert, Asesora Legal y Técnica de la DNCP; el Sr. Italo Casaccia – Director DTI y el Abg. Humberto Báez, Asesor Legal y Técnico de la DNCP.

3. Acto de Apertura de Sobres

El día 11 de octubre de 2017 a las 10:15 hs., fue establecido como fecha y hora límite para la apertura de ofertas, habiéndose recibido solo 2 (Dos) ofertas pertenecientes a: LOGICALIS PARAGUAY S.A. e INFOCENTER S.A.; por lo que, de conformidad a las Resoluciones DNCP N° 805/2009, 522/2015, y al Art. 34 *"Procedimiento"* de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", las cuales facultan a las convocantes a realizar una prórroga cuando en la fecha límite fijada para la recepción no se haya contado con la cantidad mínima de ofertas requeridas para esta modalidad de contratación, se ha procedido a establecer otra fecha y hora para la presentación de las ofertas.

El día 17 de octubre del 2017 a las 10:15 horas, según lo mencionado en el procedimiento previsto por el Artículo 24 *"Presentación y Apertura de Ofertas"* de la Ley 2051/03, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la calle Estados

Abg. Mónica N. Chilavert F.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnologia - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña de la ciudad de Asunción, contándose con la presentación de 2 (Dos) propuestas, pertenecientes a las siguientes firmas:

1) LOGICALIS PARAGUAY S.A.
2) INFOCENTER S.A.

4. Observaciones del Acta de Apertura

En el acta de fecha 11 de octubre de 2017, se dejó constancia que los sobres presentados por: LOGICALIS PARAGUAY S.A. e INFOCENTER S.A. fueron retirados sin abrir por loes representantes de cada empresa.

5. Análisis y verificación de la Documentación sustancial presentada

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta Invitación, se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

Obs: Los documentos agrupados con un asterisco (*) corresponden a los documentos sustanciales revisados y verificados en las ofertas.

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	INFOCENTER S.A.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple según Constancia SIPE N° 1471031
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple según Constancia SIPE N° 1471998	Cumple según Constancia SIPE N° 1471031
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple según Constancia SIPE N° 1471031

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Iniante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

6. Precios Ofertados

Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	LOGICALIS PARAGUAY S.A.		INFOCENTER S.A.	
			Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
Soporte técnico para Software. Soporte técnico y extensión de garantía de equipos CISCO	Mes	12	6.260.000	75.120.000	8.170.000	98.040.000

Este Comité consideró que no se dieron las condiciones descriptas en las Resoluciones DNCP N° 956/2016 y 1173/2016 para solicitar desglose de precio respectivo, ya que verificado cada ítem el mismo no sobrepasa el 20% ni es menor al 30% de lo establecido como Precio Referencial de cada uno de los ítems.

Seguidamente, se procede a ordenar las ofertas de menor a mayor para seguir analizando los documentos, siendo la de menor precio y que cumple con todos los documentos de carácter sustancial la oferta de la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**

7. Análisis Técnico

Especificaciones Técnicas		Proveedores	
		Logicalis	Infocenter
Naturaleza del Servicio	El objetivo principal del trabajo es brindar soporte técnico para los equipos indicados en la Planilla más abajo, máximo de 8 (ocho) horas mensuales acumulativas, sin cargo adicional	Cumple	Cumple
Periodo de Servicio y Tiempo de Respuesta	El periodo principal de servicio comprende entre las 08.00 y 18.00 hs de los días laborales, de lunes a viernes, y disponibilidad en los casos de emergencias fuera de este horario.	Cumple	Cumple
Disponibilidad	Disponer de un Servicio de Atención Telefónica dentro del horario del PPS, para problemas de hardware y software, con respuesta a la llamada dentro de los 30 (treinta) minutos de haber solicitado el servicio, de lunes a viernes, excepto los días sábados, domingos y feriados. Para los casos de emergencias se dispondrá de números de teléfonos de guardia.	Cumple	Cumple
	Disponer un Sistema de Correo electrónico, para recepcionar los reclamos, solicitudes de servicios,		

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Iniente
Asesor Técnico - Legal
DNCP

	consulta para ayuda en la explotación, configuración y uso de los productos bajo mantenimiento –Ver planilla de LISTADO DE EQUIPOS- de lunes a viernes, excepto los días sábados, domingos y feriados.	Cumple	Cumple
Detalles y Alcance del Servicio	Provisión de las actualizaciones de software para los equipos, obligatorias al criterio establecido por el fabricante sin cargo adicional a la DNCP. En el caso de plataformas Management se proveerán de parches, actualizaciones de MIBS y/o cualquier otro adicional de acuerdo a lo establecido por el fabricante y siempre dentro de la misma versión.	Cumple	Cumple
	El proveedor deberá suministrar una herramienta de Cisco para Inventario de equipos, que permita la recolección y análisis de datos de los dispositivos de la red.	Cumple	Cumple
	Asesoramiento, propuesta y provisión de las actualizaciones de software IOS opcionales siempre y cuando los mismos no tengan costo por parte del fabricante. En caso de costos, deberá presentar propuesta a la DNCP previamente.	Cumple	Cumple
	Reemplazo de partes defectuosas de los equipos definidos en la planilla de LISTADO DE EQUIPOS, siempre y cuando los desperfectos se deban al normal uso del equipo.	Cumple	Cumple
	Revisión periódica de las instalaciones e informes sobre las recomendaciones del fabricante que sean aplicables a la infraestructura.	Cumple	Cumple
	El nivel de servicio requerido debe estar de acuerdo con lo solicitado en estas Especificaciones Técnicas y al momento de presentar su oferta el oferente deberá especificar el Nivel de servicio ofrecido.	Cumple	Cumple
Servicio On-Site	Diagnosticar y corregir errores del hardware y/o software para restaurar el buen funcionamiento del mismo.	Cumple	Cumple
	Prestar asistencia a la DNCP dentro de los 60 (sesenta) minutos de requerido dentro del horario previsto por el Periodo Principal de Servicio (PPS).	Cumple	Cumple
	Provisión de sistema de escalamiento de problemas críticos de hardware y software de productos bajo mantenimiento.	Cumple	Cumple
	Provisión de toda mano de obra requerida para reemplazar partes defectuosas de hardware bajo mantenimiento, necesarias para mantener en operación el sistema.	Cumple	Cumple

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnologia - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

8. Análisis y verificación de la Documentación formal presentada

	LOGICALIS PARAGUAY S.A.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple según Constancia SIPE N° 1471998
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple según Constancia SIPE N° 1471998
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple

V. Otros documentos.	LOGICALIS PARAGUAY S.A.
Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos períodos (2014, 2015, 2016), acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación.	Cumple
b) Ratios (2014, 2015, 2016).	Cumple
c) Documentación que acredite Ser representante o canal autorizado de la marca CISCO en Paraguay.	Cumple
d) Nómina de personal que forma el equipo que dará el soporte técnico con certificaciones sobre la marca objeto del llamado.	Cumple
e) Curriculum Vitae de cada uno de los integrantes del equipo que brindará el Soporte Técnico.	Cumple
f) Documentación de la metodología de trabajo utilizada por el oferente.	Cumple
g) Contratos y/o facturas de los últimos 3 (tres) años (2014, 2015 y 2016) de empresas públicas y/o privadas, y que en conjunto alcancen al menos el 50% del monto total de su oferta.	Cumple

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnologia - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

h) Notas de referencias firmadas por clientes en las que se indique que el oferente ha realizado los trabajos citados en dentro del punto 18 (e) del Anexo B.	Cumple
i) Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 4558/11 y su Decreto N° 9649/12, art. 3, inc. c). (A opción del oferente)	Cumple

9. Capacidad Financiera

RATIO DE LIQUIDEZ					
	2.016	2.015	2.014	Suma	Promedio
Activo Corriente	38.170.458.243	35.483.385.100	45.619.663.093	7,19	2,40
Pasivo Corriente	14.348.675.118	15.378.396.999	20.525.913.880		
Ratio de Liquidez	2,66	2,31	2,22		
ENDEUDAMIENTO					
	2.016	2.015	2.014	Suma	Promedio
Pasivo Total	14.357.801.159	15.378.396.999	20.525.913.880	1,24	0,41
Activo Total	39.218.933.059	36.054.008.311	46.083.680.096		
Ratio de Endeudamiento	0,37	0,43	0,45		
RENTABILIDAD					
	2.016	2.015	2.014	Suma	Promedio
Utilidad después de impuestos	8.125.167.930	10.345.213.823	7.506.275.860	23.615,14	7871,71
Capital	110.000.000	110.000.000	110.000.000		
Ratio de Rentabilidad	7.386,52	9.404,74	6.823,89		%

LOGICALIS PARAGUAY S.A.	*CUMPLE / NO CUMPLE*
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (*).	*CUMPLE*
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (*).	*CUMPLE*
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años (*), no deberá ser negativo.	*CUMPLE*

Capacidad financiera: Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices para todos los Ítems:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (*).

b. Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (*).

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Iniante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años (*), no deberá ser negativo.

(*) Años 2014, 2015 y 2016.

Se deberán presentar las copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos períodos, acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en la Bases del Llamado , se ha procedido a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

Documento	LOGICALIS PARAGUAY S.A.
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	Cumple
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Artículo 40.	Sin registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No se observan datos*

En este sentido el comité manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación de, si los integrantes de la firma oferente se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en el Art. 60 de la Ley 1626/00 de la Función Pública y el art. 40 de la Ley 2051 en los inc A y B, conforme los datos que aparecen en el SINARH; no habiéndose asentado observación alguna en razón de no haberse encontrado irregularidades con respecto a la adjudicación del presente llamado.

10. Motivos de calificación o descalificación

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, *"...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato"*, por tanto, luego del análisis realizado se concluye que la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.** cumple satisfactoriamente.

11. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas y de conformidad a los Artículos 27, 28 y 34 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda realizar la adjudicación de la siguiente manera:

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	
			Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
Soporte técnico para Software. Soporte técnico y extensión de garantía de equipos CISCO	Mes	12	6.260.000	75.120.000

Abg. Mónica Chilavert
Asesora
Dirección Nacional

Sr. Italo Casaccia
Director - DTI
D.T.I

Abg. Humberto Báez
Asesor
Dirección Nacional